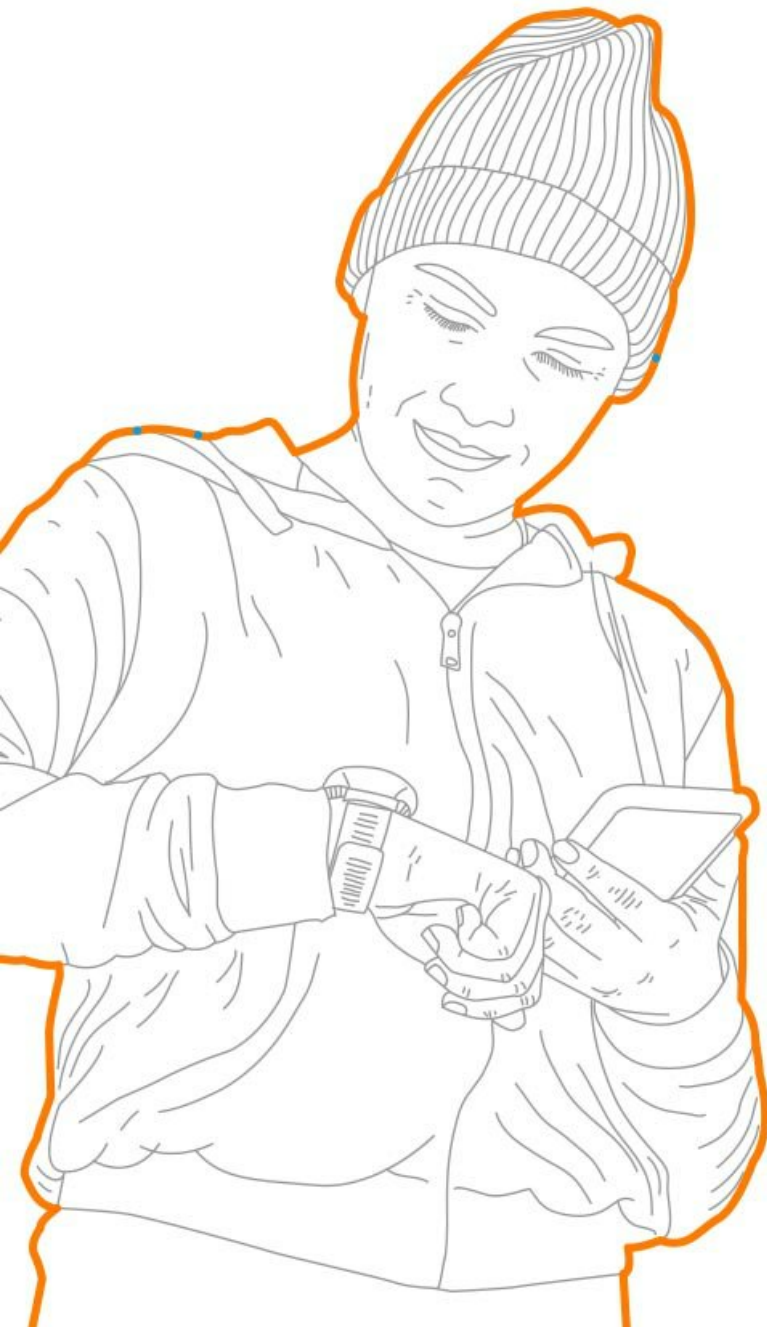

Capítulo 5

Otra información

- 5.1. Liquidez y recursos de capital
- 5.2. Acciones propias
- 5.3. Acontecimientos posteriores
- 5.4. Información sobre el periodo medio de pago de las compañías españolas
- 5.5. Glosario



5.1. Liquidez y recursos de capital

Financiación

Durante el ejercicio 2019, la actividad de financiación de Telefónica ha ascendido a aproximadamente 8.299 millones de euros, (sin considerar la refinanciación de papel comercial y préstamos bancarios a corto plazo) y se centra en mantener una sólida posición de liquidez, así como en refinanciar y

extender los vencimientos de deuda (en un entorno de tipos bajos).

Las principales operaciones de financiación de 2019 en el mercado de bonos han sido las siguientes:

Concepto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal (millones)		Moneda de emisión	Cupón
			Divisa	Euros		
Telefónica Emisiones, S.A.U.						
Bono EMTN	05/02/2019	05/02/2024	1.000	1.000	EUR	1,069%
Bono SHELF	01/03/2019	01/03/2049	1.250	1.113	USD	5,520%
Bono EMTN	12/03/2019	12/03/2029	1.000	1.000	EUR	1,788%
Bono EMTN	01/07/2019	01/07/2039	500	500	EUR	1,957%
Telefónica del Perú, S.A.A.						
Bono	10/04/2019	10/04/2027	1.700	457	PEN	7,375%
Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.						
Bono	29/05/2019	29/05/2024	347.590	94	COP	6,650%
Bono	29/05/2019	29/05/2029	152.410	41	COP	IPC + 3,390%

Las principales operaciones en el mercado bancario en 2019 han sido las siguientes:

- El 14 de agosto de 2019, Telefónica, S.A. dispuso 200 millones de euros del préstamo bilateral firmado el 11 de julio de 2019 y vencimiento en 2026.
- El 29 de noviembre de 2019, Telxius Telecom S.A.U. firmó y dispuso 150 millones de euros del préstamo bilateral con vencimiento en 2021.

Recursos disponibles

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez de Telefónica asciende a 22.838 millones de euros, que incluye: las líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por 13.679 millones de euros (de los cuales 12.789 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses); efectivo y equivalentes de efectivo y ciertas partidas de activos financieros a corto plazo.

En las Notas 17, 18 y 19 de los estados financieros consolidados se recoge información adicional en relación con las fuentes de liquidez de la Compañía, las líneas de crédito disponibles, la gestión del riesgo de liquidez, la información relativa al nivel de endeudamiento de la Compañía, así como información sobre la gestión del capital.

Compromisos contractuales

En la Nota 23 de los estados financieros consolidados se recoge la información relativa a los compromisos en firme que requerirán una salida de efectivo en el futuro como

consecuencia de compromisos por compras y prestación de servicios relacionados con la actividad principal de la Compañía, así como de arrendamientos operativos de edificios y de activos vinculados a la actividad de la Compañía, principalmente.

Gestión del riesgo de crédito

El Grupo Telefónica considera la gestión del riesgo de crédito de clientes como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento del negocio de manera sostenible. Esta gestión se basa en la evaluación activa del riesgo asumido en las operaciones comerciales, de forma que se valore adecuadamente la relación rentabilidad-riesgo, y en la necesaria independencia entre las funciones de originación y gestión del riesgo.

En las diferentes empresas del Grupo se establecen procedimientos de autorización y gestión formales, teniendo en cuenta las mejores prácticas en la gestión del riesgo crediticio pero adaptadas a las particularidades de cada mercado. Se evalúan especialmente aquellas operaciones con clientes que pudieran generar un impacto significativo en los estados financieros del Grupo y aquellos productos que, por su público objetivo, plazo, canales de comercialización, u otras características comerciales, supongan una intensificación del riesgo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito. Estos procedimientos incluyen:

- Modelos estadísticos/expertos para la admisión de clientes que permiten anticipar y gestionar la probabilidad de impago asociada a los mismos.

- Herramientas de gestión que permiten segmentar estrategias de admisión por producto, canal, geografía y tipo de cliente.
- Monitorización continua de la solvencia y hábitos de pago de los clientes en cartera.
- Procesos de cobranza internos y externos orientados a incrementar la recuperación de la deuda, con actividades diferenciadas en función del perfil y antigüedad del incumplimiento.
- Supervisión y evaluación constante de la exposición al riesgo de crédito.

La valoración del riesgo de crédito comercial está integrada en los procesos operativos del día a día, orientando tanto la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios como las estrategias de gestión a lo largo del ciclo de vida del cliente.

Calificación crediticia

A 31 de diciembre de 2019, la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. es de 'BBB perspectiva estable' por Fitch, 'Baa3 perspectiva estable' por Moody's y 'BBB perspectiva estable' por Standard & Poor's. Durante este ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones crediticias de largo plazo por parte de ninguna de las tres agencias. Las últimas variaciones tuvieron lugar en 2016 cuando Moody's revisó la calificación crediticia y perspectiva de 'Baa2 con perspectiva negativa' a 'Baa3 con perspectiva estable' el 7 de noviembre de 2016, Fitch rebajó la calificación crediticia de 'BBB+ con perspectiva estable' a 'BBB con perspectiva estable' el 5 de septiembre de 2016 y Standard and Poor's revisó la perspectiva de 'positiva' a 'estable' el 17 de mayo de 2016.

En 2019, entre las actuaciones realizadas por Telefónica para proteger la calificación crediticia destaca la intensa actividad de financiación desarrollada durante el ejercicio, aprovechando un entorno de tipos de interés históricamente bajos, para alargar el vencimiento medio de la deuda junto con el mantenimiento de un nivel de liquidez adecuado y la gestión activa de nuestra cartera de activos mediante los acuerdos alcanzados para la venta de activos en Centroamérica (Telefónica Móviles Guatemala, Telefónica Móviles El Salvador, Telefónica de Costa Rica, Telefónica Móviles Panamá y Telefónica Celular de Nicaragua), el acuerdo alcanzado para la venta de una cartera de 11 Data Centers y los acuerdos para la venta de torres de telecomunicaciones móviles de Telefónica Brasil, Telefónica Ecuador y Telefónica Colombia. Por último, la Compañía aprobó en noviembre de 2019 un plan de acción que espera servir de catalizador para su transformación. Este plan se concreta en la adopción de cinco decisiones estratégicas: foco en España, Brasil, Reino Unido y Alemania como mercados clave; creación de Telefónica Tech; creación de Telefónica Infra; *spin-off* operativo de Hispanoamérica, y redefinición del centro corporativo.

Política de dividendos

La política de dividendos de Telefónica, S.A. se revisa anualmente teniendo en cuenta los beneficios del Grupo, la generación de caja, la solvencia, la liquidez y la flexibilidad para acometer inversiones estratégicas.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. decidió definir los periodos de pago de sus dividendos, de tal forma que, a partir de ese momento, el pago del dividendo en el segundo trimestre tendrá lugar en el mes de junio y el pago del dividendo en el cuarto trimestre tendrá lugar en el mes de diciembre, en ambos casos no más tarde del tercer viernes del mes correspondiente.

En febrero de 2018, Telefónica anunció la política de remuneración para 2018: 0,40 euros por acción en efectivo, pagadero en diciembre de 2018 (0,20 euros por acción) y en junio de 2019 (0,20 euros por acción). De acuerdo con esto, la Junta General de Accionistas celebrada en 2018 aprobó un reparto de dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, mediante el pago durante 2018 de la cantidad fija de 0,40 euros brutos, pagadera en dos tramos, 0,20 euros brutos por acción el día 15 de junio de 2018 y 0,20 euros brutos por acción el día 20 de diciembre de 2018.

En febrero de 2019, Telefónica anunció la política de remuneración para 2019: 0,40 euros por acción en efectivo, pagadero en diciembre de 2019, (0,20 euros por acción), y en junio de 2020 (0,20 euros por acción). De acuerdo con esto, la Junta General de Accionistas celebrada en 2019 aprobó un reparto de dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, mediante el pago durante 2019 de la cantidad fija de 0,40 euros brutos, pagadera en dos tramos, 0,20 euros brutos por acción el día 20 de junio de 2019 y 0,20 euros brutos por acción el día 19 de diciembre de 2019.

5.2. Acciones propias

Telefónica ha realizado, y puede considerar realizar, operaciones con acciones propias y con instrumentos financieros o contratos que otorguen derecho a la adquisición de acciones propias, o cuyo subyacente sean acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, entre otras:

- ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas,
- cumplir compromisos legítimos previamente contraídos,
- cubrir programas de acciones entregables a los empleados y directivos,
- otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En el pasado, las acciones propias compradas en el mercado bursátil se han utilizado para canjearlas por otros títulos-valores (como en el caso de las participaciones preferentes), intercambiarlas por participaciones en otras compañías (como el caso del canje de acciones con KPN), o reducir el número de acciones en circulación (mediante amortización de las acciones compradas) para mejorar los beneficios por acción.

Las operaciones de autocartera no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada, ni responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Para más información véase la Nota 17.h) 'Instrumentos de patrimonio propios' de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

5.3. Acontecimientos posteriores

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 31 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

5.4. Información sobre el periodo medio de pago de las compañías españolas

La información sobre el periodo medio de pago de las compañías españolas se describen en la Nota 22, 'Información sobre el periodo medio de pago a proveedores'. Disposición adicional tercera, 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

5.5. Glosario

A continuación, se presentan las definiciones de algunos términos técnicos utilizados en el presente Informe de Gestión:

"Accesos" se refiere a cualquier conexión o cualquier servicio de telecomunicaciones ofrecido por Telefónica. Un cliente puede contratar múltiples servicios, por lo que contabilizamos el número de accesos o servicios contratados por el cliente. Por ejemplo, un cliente que tiene una línea de telefonía fija y un servicio de banda ancha, representa dos accesos en lugar de uno.

"Accesos de Telefonía Fija" incluye accesos de la red telefónica pública conmutada, o PSTN, líneas telefónicas de uso público, líneas y circuitos RDSI (servicios integrados de red digital), *fixed wireless* y de voz sobre IP.

"Accesos de Internet y Datos / Accesos de Banda Ancha Fija (BAF)" incluye accesos de banda ancha minorista (accesos ADSL, accesos VDSL, satélite, fibra óptica y circuitos de más de 2 Mbps), banda estrecha (servicio de Internet a través de las líneas PSTN) y los circuitos restantes de clientes finales que no son de banda ancha. El ADSL desnudo" permite a los clientes suscribirse a una conexión de banda ancha sin pagar cuota mensual de línea fija.

"Accesos Móviles". Los accesos a la red móvil son de voz y/ o datos (incluyendo la conectividad). Los accesos móviles se clasifican en accesos de contrato y prepago.

"Accesos mayoristas" se refiere al acceso que les proveemos a otras compañías, que luego ellos les venden a sus clientes residenciales o de empresas.

"Actividad comercial" incluye las altas de accesos, la sustitución o canje de equipos celulares, migraciones y bajas de accesos.

"Altas" corresponden al número de accesos nuevos en la Compañía en un periodo.

"ARPU" son los ingresos del servicio dividido entre los accesos medios ponderado entre el número de meses.

"ARPU de Datos" son los ingresos de datos dividido entre los accesos medios ponderado por el número de meses.

"Amazon Web Services (AWS)" es una plataforma de servicios de nube que te ofrece potencia de cómputo, almacenamiento de bases de datos, entrega de contenido y otra funcionalidad para ayudar a tu negocio a escalar y crecer; además de ser mucho más segura que un servidor físico.

"Banda Ancha Móvil" incluye **Internet móvil** (acceso a internet desde dispositivos que también se utilizan para realizar llamadas de voz, como por ejemplo son los smartphones) e incluye **Conectividad móvil** (acceso a Internet desde dispositivos que complementan a la banda ancha fija, tales como 'PC Cards /dongles', que permiten la descarga en movimiento de grandes cantidades de datos).

"Bucle local" es el circuito físico que conecta el punto de terminación de red en las dependencias del abonado a la red de distribución principal o instalación equivalente de la red pública de telefonía fija.

"B2B" se refiere al segmento empresas.

"B2C" se refiere a clientes del segmento minorista.

"Churn" indica el porcentaje de desconexiones sobre los accesos medios ponderando entre el número de meses.

"Cloud computing" es un servicio o informática en la nube, el cual permite ofrecer servicios informáticos en Internet. Es un servicio mediante el cual los recursos compartidos, software e información se proporcionan a los ordenadores y a otros dispositivos como una utilidad en la Red (normalmente Internet).

"Convergente" son productos combinados que ofrecen más de un servicio por el mismo precio.

"Cuota Mercado" se refiere al porcentaje que representa el número de accesos finales del operador con respecto al mercado total existente en su área de concesión.

"FTRs" o *Fixed Termination Rates* son tarifas establecidas de la red fija que se cobran a la hora de realizar una llamada de un cliente a otro de otro operador.

"FTTH" (Fibra Óptica Al Hogar o según sus siglas en inglés (*Fiber To The Home*), es una tecnología de telecomunicaciones que consiste en la utilización de cableado de fibra óptica y sistemas de distribución ópticos para la provisión de servicios de Internet, Telefonía IP y Televisión (IPTV) a hogares, negocios y empresas.

"FTTx" es un término genérico para designar cualquier acceso de banda ancha sobre fibra óptica que sustituya total o parcialmente el cobre del bucle de acceso.

"FWA" es un servicio de banda ancha fija soportado sobre tecnología Fixed Wireless (servicio de telefonía fija con tecnología móvil).

"5G", una tecnología aún en desarrollo, que es la sucesora de la red de telefonía móvil 4G, cuya misión es agilizar la experiencia de navegación y descarga en Internet.

"Ganancia Neta/Pérdida Neta" es la diferencia entre la base de accesos al cierre de un período y al comienzo de dicho período.

"HDTV" o "High definition TV" por sus siglas en inglés o **televisión de alta definición**, tiene al menos el doble de resolución que la televisión con definición estándar (SDTV), razón por la cual se puede mostrar mucho más detalle en comparación a un televisor analógico o un disco digital versátil (DVD) normal.

"**Ingresos**" se refiere a las ventas netas y a los ingresos provenientes de la prestación de los servicios.

"**Ingresos de Interconexión**" son los ingresos recibidos de los otros operadores que utilizan nuestras redes para terminar sus llamadas o mensajes, o conectar con nuestros clientes.

"**Ingresos de Datos**" incluye los ingresos procedentes de servicios de datos móviles como la conectividad móvil e internet móvil, mensajes premium, descarga de tonos y logos, correo móvil y SMS/MMS.

"**Ingresos del servicio**" se refiere a los ingresos menos los ingresos por venta de terminales móviles. Los ingresos del servicio se relacionan principalmente con los servicios de telecomunicaciones, especialmente los ingresos de voz y datos (SMS y tráfico de datos de descarga y los ingresos de carga) consumidos por nuestros clientes.

"**IPTV**" (**Internet Protocol Television o televisión con protocolo de internet**) son sistemas de distribución por suscripción de señales de televisión o vídeo usando conexiones de banda ancha sobre el protocolo IP.

"**ISDN**" son las siglas en inglés de Integrated Services Digital Network. **ISDN** es un formato común para transmitir información por vía de una conexión digital de alta velocidad.

"**ISP**" significa proveedor de servicios de internet.

"**LTE**" significa Long Term Evolution o tecnología de acceso móvil 4G.

"**MVNO**", u operador móvil virtual, es un operador de telefonía móvil que presta servicios móviles a través de otro operador de red móvil. Un MVNO paga una cuantía al operador de red móvil por el uso de la infraestructura para facilitar la cobertura a sus clientes.

"**M2M**" o máquina a máquina, se refiere a las tecnologías que permitan tanto a los sistemas móviles e inalámbricos comunicarse con otros dispositivos de la misma capacidad.

"**OTT**" o "**servicio de televisión over the top**" son servicios a través de internet (como televisión).

"**Paquetes**" son productos combinados que combinan servicios fijos (línea fija, banda ancha y televisión) y servicios móviles.

"**PSTN**" significa red telefónica pública conmutada.

"**SIM**" significa módulo de identidad de abonado, una tarjeta inteligente extraíble utilizado en teléfonos móviles, módems USB, etcétera para identificar al usuario en la red.

"**Tarifa de terminación Fija**" es una tarifa establecida para la red fija, cuando un cliente realiza una llamada a otro cliente de otro operador de red.

"**Tarifa de terminación Móvil**" que es el cargo por minuto o SMS pagado por un operador de red de telecomunicaciones a otro operador, cuando un cliente realiza una llamada a otro operador de red.

"**Tráfico de voz**" significa minutos de voz utilizados por nuestros clientes durante un período determinado, tanto de salida como, de entrada.

"**Tráfico de datos**" incluye todo el tráfico de los servicios de acceso a internet, de mensajería (SMS, MMS) y de conectividad que es transportado por las redes de Telefónica.

"**TV de Pago**" incluye televisión por cable, por satélite, y televisión a través de protocolo de internet (IPTV).

"**UBB**" o "Ultra Broad Band" es una conexión de fibra con un mínimo de velocidad descarga de 100 mbps y un mínimo de velocidad de subida de 50 bps.

"**p.p.**" se refiere a puntos porcentuales

"**VoIP**" significa voz sobre IP (protocolo de internet).